Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Expediente N° 1161/2023

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 002/2023

PROVEEDOR: **ABMACHINE**

CONTRATO N°: 102/2022

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Recepción de **Clinker Nacional** desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **2.318,540** Toneladas.	**S/ RESUMEN**	**02/02/2023 al 12/02/2023**

Observación: **La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional es 2.318,540 Toneladas.-**

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr Renato Ávila

RENATO AVILA
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Carolina Amarilla

Lic. Carolina Amarilla Galeano
Jefa Int. Dpto. Logística
CIP - VILLETA

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing Lelis Almando Dure

Ing. Lelis Almando
Director Fábrica
Villeta - I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.